



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 28 De Miércoles, 23 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320220003900	Ordinario	Carmen Elena Marin Blanco	Administradora Colpensiones	22/02/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Avóquese El Conocimiento Del Presente Asunto. Segundo: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por La Señora Carmen Elena Marin Blanco A Través De Apoderado Judicial Contra Colpensiones.Tercero: Notifíquese La Presente Decisión A La Parte Demandada Colpensiones, De Conformidad Con El Decreto 806 Del 04 De Junio De 2020.Cuarto: De Ella Córrase Traslado A La Parte Demandada A

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 23 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

daf3626a-8729-42e7-b4e0-cd6371df3492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 28 De Miércoles, 23 De Febrero De 2022



Través De La Dirección  
Electrónica Aportada Por  
La Parte Actora En El  
Escrito De Demanda- La  
Notificación Personal Se  
Entenderá Realizada Una  
Vez Transcurridos Dos  
Días Hábiles Siguiendo Al  
Envío Del Mensaje Y Los  
Términos Empezarán A  
Correr A Partir Del Día  
Siguiendo Por Diez (10)  
Días Hábiles, - Art. 38 Ley  
7L22003, Para Que La  
Conteste En Los Términos  
Del Artículo 31 Ibídem.  
Quinto: Tengase Al Dr  
Hebert David Castro  
Caraballo, Como  
Apoderado Judicial De La  
Parte Demandante En Los  
Términos Y Para Los Fines  
Conferidos En El Memorial

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 23 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

daf3626a-8729-42e7-b4e0-cd6371df3492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 28 De Miércoles, 23 De Febrero De 2022



					Poder.
23001310500320190003400	Ordinario	Guillermo Jose Sandoval Martinez	Banco Popular S.A., Administradora Colpensiones	22/02/2022	Auto Ordena - Primero: Oficiese A La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones A Fin De Que Se Sirva Expedir El Cálculo Actuarial A Cargo Del Banco Popular S.A. Correspondiente A Los Aportes A Pensión Derivados De Los Factores Salariales Devengados Por El Demandante Guillermo Jose Sandoval Martinez Y Que No Fueron Cotizados, En El Periodo Comprendido Entre El 01 De Marzo De 1973 Hasta El 20 De Agosto De 1992, En Los Términos Dispuestos En Las Sentencias Proferidas En

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 23 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

daf3626a-8729-42e7-b4e0-cd6371df3492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 28 De Miércoles, 23 De Febrero De 2022



					Este Proceso, Las Que Se Anexarán A La Comunicación De Rigor Para Lo Su Cargo, En Armonía Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Decisión. Segundo: Una Vez Recibida La Información Solicitada En El Ordinal Anterior, Se Continuará Con El Estudio De La Petición De Ejecución.Tercero: Por Secretaria, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220002100	Ordinario	Marisol Del Carmen Rincon Morales	Muebles Relax	22/02/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Marisol Rincon Morales A Través

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 23 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

daf3626a-8729-42e7-b4e0-cd6371df3492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 28 De Miércoles, 23 De Febrero De 2022



De Apoderado Judicial En  
Contra Contra Muebles Y  
Colchones Relax  
S.A.Segundo: Notifíquese  
La Presente Decisión A La  
Parte Demandada Contra  
Muebles Y Colchones  
Relax S.A, De Conformidad  
Con El Decreto 806 Del 04  
De Junio De 2020.Tercero:  
De Ella Córrase Traslado A  
La Parte Demandada A  
Través De La Dirección  
Electrónica Aportada Por  
La Parte Actora En El  
Escrito De Demanda- La  
Notificación Personal Se  
Entenderá Realizada Una  
Vez Transcurridos Dos  
Días Hábiles Siguiendo Al  
Envío Del Mensaje Y Los  
Términos Empezarán A  
Correr A Partir Del Día

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 23 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

daf3626a-8729-42e7-b4e0-cd6371df3492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 28 De Miércoles, 23 De Febrero De 2022



					Siguiente Por Diez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7122003, Para Que La Conteste En Los Términos Del Artículo 31 Ibidem.Cuarto: Tengase A La Dra Maria Elvira Calle Osorio Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220000200	Ordinario	Marta Cecilia Fajardo Ortiz	Valores Y Contratos S.A. Valorcon	22/02/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Martha Cecilia Fajardo Ortiz A

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 23 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

daf3626a-8729-42e7-b4e0-cd6371df3492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 28 De Miércoles, 23 De Febrero De 2022



Través De Apoderado Judicial En Contra Valores Y Contratos S.A E Inversiones Y Construcciones Del Caribe S.A.Segundo: Notifíquese La Presente Decisión A La Parte Demandada Contra Valores Y Contratos S.A E Inversiones Y Construcciones Del Caribe S.A, De Conformidad Con El Decreto 806 Del 04 De Junio De 2020.Tercero: De Ella Córrase Traslado A La Parte Demandada A Través De La Dirección Electrónica Aportada Por La Parte Actora En El Escrito De Demanda- La Notificación Personal Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 23 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

daf3626a-8729-42e7-b4e0-cd6371df3492



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 28 De Miércoles, 23 De Febrero De 2022



Días Hábiles Sigüientes Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Sigüiente Por Diez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7122003, Para Que La Conteste En Los Términos Del Artículo 31  
Ibídem.Cuarto: Tengase Al Dr Jorge Mario Calle Osorio Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 23 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

daf3626a-8729-42e7-b4e0-cd6371df3492